CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 16:11:12
Recibo No. AB25566915
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25566815F18B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA
Sigla: RED ADELCO
Nit: 900266136 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0033334
Fecha de Inscripción: 4 de diciembre de 2008
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 6 26 B 85 Oficina 1201 Edificio Sociedad Colombiana De Arquitectos En Bogota
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: subdireccion.financiera@redadelco.org
Teléfono comercial 1: 3112884844
Teléfono comercial 2: 6014764433
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 6 26 B 85 Oficina 1201 Edificio Socieda Arquitectos En Bc
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: subdireccion.financiera@redadelco.org
Teléfono para notificación 1: 3112884844
Teléfono para notificación 2: 6014764433
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 16:11:12
Recibo No. AB25566815
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25566815F18B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 2 de julio de 2008 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2008, con el No. 00145768 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 22 del 3 de agosto de 2023 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2023, con el No. 00369886 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad adicionó la(s) sigla(s) RED ADELCO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la RED ADELCO es articular, promover y fortalecer los procesos pertinentes para la promoción del desarrollo socioeconómico local sostenible, solidario e incluyente, con enfoque territorial y diferencial en Colombia y en especial apoyo a entidades sin ánimo de

lucro que desarrollen actividades afines, en articulación con las ADEL asociadas. Parágrafo 1: La RED ADELCO, en el marco del articulo 359 del Estatuto Tributario, desarrolla las siguientes actividades meritorias: Actividad "9. Actividades de desarrollo empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006" y Actividad "12. Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en este articulo"; tal y como se describe en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del mismo artículo. Parágrafo 2: El objeto social de la RED ADELCO es de interés general y de acceso a la comunidad de acuerdo a los términos previstos en la normatividad legal vigente. Actividades de RED ADELCO: En desarrollo de su objeto RED ADELCO cumplirá las siguientes actividades: 1. Promover, incidir y apoyar la implementación de políticas públicas que fomenten el desarrollo económico territorial. 2. En coordinación con los asociados, gestionar recursos a través de convenios, alianzas, contratos, paternariados y otros mecanismos del sector público, privado, organismos de cooperación nacional e internacional, que permitan el desarrollo socioecon6mco de los territorios. 3. Promover la gestión, difusión y apropiación del conocimiento relacionado con el desarrollo socioeconómico territorial, mediante metodologías y caracterizaciones de programas y proyectos cuyo diseño tienda a crear valor económico, social, ambiental y cultural. 4. Apoyar la dinamización de nuevos procesos de desarrollo económico local y/o territorial, haciendo uso de las experiencias adquiridas y la innovación en la implementación de procesos. 5. Fortalecer integralmente los procesos de agenciamiento del desarrollo local. 6. Promover formas de financiamiento alternativo y comercio justo para el desarrollo económico local con enfoque territorial. 7. Promover desarrollo empresarial y el emprendimiento a través de negocios que generen valor agregado y se basen en principios de comercio justo. 8. Fomentar diálogos, alianzas, intercambios y trabajo en red entre las Agencias de Desarrollo Local y otras redes a nivel nacional e internacional. 9. Promover y apoyar a las Agencias de Desarrollo Económico Local y de Desarrollo Local asociadas a la RED ADELCO y a otras entidades sin ánimo de lucro, que ejecuten acciones directas de desarrollo local en todas las dimensiones de los territorios. Parágrafo 1: Para el desarrollo de su objeto misional la RED ADELCO incorporará principios de enfoque de género, diferencia y étnico, población vulnerable y medio ambiente. Parágrafo 2: La RED ADELCO fomentará a integración de las ADEL a la gestión y ejecución de las

actividades comprendidas en su objeto estatutario, para lo cual: 1. Brindará a las ADEL asesoría y apoyo en la identificación, evaluación, gestión y ejecución de proyectos. 2. Podrá asociarse bajo cualquier forma contractual con las ADEL que tengan jurisdicción en el territorio cue corresponda para postular, diseñar o ejecutar proyectos comprendidos en su objeto estatutario con entidades públicas, privadas o de cooperación nacional o internacional, siempre delimitando y estableciendo con claridad el alcance de os riesgos que asume. 3. Podrá asociarse con las ADEL que pertenezcan a la RED ADELCO para hacerlas partícipes de otros proyectos comprendidos en su objeto estatutario a nivel nacional o internacional, con el objetivo de que las ADEL incrementen su conocimiento, experiencia y capacidad de gestión frente a este tipo de proyectos. 4. Priorizará la contratación de las ADEL asociadas frente a otros oferentes, cuando su perfil y experiencia cumpla con las exigencias del objeto a contratar. Objeto estatutario complementario: La RED ADELCO podrá realizar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto, o que de una y otra manera se realicen directamente con este, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas de su existencia y funcionamiento. Dentro del desarrollo de su objeto, con sujeción a las limitaciones establecidas en estos estatutos, podrá adquirir o enajenar toda clase de bienes a cualquier título, gravarlos y limitar su dominio, venderlos o entregarlos a título prendario, dar o recibir dinero en mutuo, asociarse con otras personas jurídicas, o crear otros entes, negociar toda clase de títulos valores, aceptar donaciones, herencias o legados, recibir recursos provenientes de convenios de cooperación técnica financiera nacional o internacional, celebrar contratos de fiducia pública o privada, encargo fiduciario y administración de fondo de bienes y celebrar toda clase de actos, acuerdos, convenios y contratos autorizados por la ley.

PATRIMONIO

$ 485.721.415,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El(la) Director(a) Ejecutivo(a) será el representante legal de la RED ADELCO. El(la) Director(a) Ejecutivo(a) tendrá un suplente, quien lo

reemplazará en su ausencia. Esta suplencia la deberá asumir el Subdirector(a) Estratégico de la RED ADELCO.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones específicas de la dirección ejecutiva. Son funciones específicas de la Dirección Ejecutiva las siguientes: 1. Dirigir, coordinar y ejecutar los planes, programas y proyectos de RED ADELCO, así como todas las labores y actividades que exija su normal funcionamiento, dentro del marco de orientación general señalado por la Junta Directiva. 2. Llevar la representación legal de RED ADELCO para todos los actos y contratos, así como para representar a la misma, judicial y extrajudicialmente. 3. Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva. 4. Presentar a la Junta Directiva los Informes y estados financieros, así como un informe detallado sobre las actividades realizadas y la inversión de los fondos y recursos de la entidad en los planes, programas y proyectos. 5. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales. 6. Presentar ante la Junta Directiva y la Asamblea para su aprobación, el presupuesto anual y el proyecto de inversiones, ingresos y egresos, así como los planes, programas y proyectos y demás actividades a desarrollar. 7. Nombrar y remover a los empleados cuya designación no corresponda a la Junta Directiva, de acuerdo con las competencias, manuales y marco estratégico de la entidad. 8. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a cumplir los fines de la RED ADELCO, interponer todo tipo de recursos y desistir de ellos, recibir dinero en mutuo, hacer depósitos en bancos o entidades financieras, celebrar toda clase de actos de comercio, girar, negociar, aceptar, conciliar, transar, adquirir, descontar, cobrar, y avalar títulos valores y demás documentos civiles y comerciales que incorporen obligaciones, requiriéndose autorización de la Junta Directiva para los casos enunciados en el numeral 15 del artículo 22 de los presentes estatutos. 9. Ejercer todas las funciones que le delegue la Junta Directiva, las demás que le confieren los estatutos o la ley y aquellas que por la naturaleza de su cargo corresponda.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 16:11:12
Recibo No. AB25566815
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25566815F18B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 016 del 16 de enero de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2015 con el No. 00245807 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Carlos Alberto Callejas Perez	C.C. No. 7179116

Por Acta No. 30 del 22 de noviembre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2023 con el No. 00373184 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Director Ejecutivo	Miguel Angel Gomez	C.C. No. 13716221

Por Documento Privado del 01 de abril de 2025, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de Abril de 2025 con el No. 00391961 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, Miguel Ángel Gómez presentó la renuncia al cargo.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 24 del 15 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 2025 con el No. 00390003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	CORPORACION AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL COMPLEJO CENAGOSO DE LA	N.I.T. No. 900240160 4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 16:11:12
Recibo No. AB25566815
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25566815F18B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	ZAPATOSA RIO MAGDALENA Y DEPRESION MOMPOSINA ADEL CCZ - RM - DM	
Miembro Junta Directiva	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	N.I.T. No. 900224004 6
Miembro Junta Directiva	CORPORACION AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE LA REGION DEL ALTO RICAURTE DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	N.I.T. No. 900099772 8

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	ASOCIACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO SUR	N.I.T. No. 900379782 3
Miembro Suplente Junta Directiva	ASOCIACION CASA DEL AGUA AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA MONTAÑA DEL NOR ORIENTE CAUCANO	N.I.T. No. 900234483 3
Miembro Suplente Junta Directiva	CORPORACION MIXTA AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL NORTE DE SANTANDER ``A.D.E.L CATATUMBO CON ENFOQUE DE FRONTERA´´	N.I.T. No. 901227376 8

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 21 del 17 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 16:11:12
Recibo No. AB25566815
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25566815F18B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2023 con el No. 00365258 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KYM CONSULTORES S A S	N.I.T. No. 900983965 4

Por Documento Privado del 13 de marzo de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024 con el No. 00375819 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Myriam Castaño Castrillon	C.C. No. 51672929 T.P. No. 27887-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Katherine Cortes Castrillon	C.C. No. 52778828 T.P. No. 145057-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 10 del 9 de marzo de 2016 de la Asamblea General	00267333 del 30 de septiembre de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 14 del 19 de diciembre de 2017 de la Asamblea General	00312779 del 1 de febrero de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 22 del 3 de agosto de 2023 de la Asamblea General	00369886 del 18 de agosto de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 16:11:12
Recibo No. AB25566815
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25566815F18B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 8230, 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 33.747.833.202
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 16:11:12
Recibo No. AB25566815
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25566815F18B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 16:11:12
Recibo No. AB25566815
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25566815F18B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141182718773

(415)7707212489984(8020) 000014118271877 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	RED ADELCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 26 B 85 OF 1201 ED SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS

42. Correo electrónico contabilidad@redadelco.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 6 8 9 9 0 7	6 0 1 4 7 6 4 4 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 0 7 0 2	7 0 2 0	2 0 0 8 0 7 0 2	8 5 5 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CALLEJAS PEREZ CARLOS ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182718773

(415)7707212489984(8020) 000014118271877 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 0 8 0 7 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 1 2 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 3 3 3 3 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 7 0 2	
81. Hasta	2 0 5 8 0 7 0 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141182718773

(415)7707212489984(8020) 000014118271877 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 1 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 7 9 1 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALLEJAS	PEREZ	CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 0 2 6 6 1 3 6	1	RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182718773

(415)7707212489984(8020) 000014118271877 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 2 4 0 1 6 0	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL COMPLEJO CENAGOSO DE LA ZAPATOSA RIO MAGDALENA Y DEPRESION

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 5 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 7 9 7 8 2	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ASOCIACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO SUR

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 5 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 2 3 4 4 8 3	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ASOCIACION CASA DEL AGUA - AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA MONTAÑA DEL NOR ORIEN

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 1 2 0 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 9 9 7 7 2	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE LA REGION DEL ALTO RICAURTE DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 7 0 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 2 2 7 3 7 6	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION MIXTA AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL NORTE DE SANTANDER ``A.D.E.L CATATUMBO CON ENFOQUE DE

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 5 2 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141182718773

(415)7707212489984(8020) 000014118271877 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 7 8 8 2 8	1	1 4 5 0 5 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CORTES	CASTRILLON	KATHERINE	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 8 3 9 6 5	4	KYM CONSULTORES SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 8 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 6 7 2 9 2 9	5	2 7 8 8 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CASTAÑO	CASTRILLON	MYRIAM	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 8 3 9 6 5	4	KYM CONSULTORES SAS

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 8 1 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES DE LA RED ADELCO Y SUS MIEMBROS

Yo, **CARLOS ALBERTO CALLEJAS PÉREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.179.116** expedida en **TUNJA**, actuando como Representante Legal de la **RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO,** identificada con Nit. No. 900.266.136-1, declaro bajo la gravedad de juramento, que ni el suscrito, ni la **RED ADELCO** y ninguno sus miembros, se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas legales, reglamentarias, estatutarias relacionadas con la materia, para suscribir convenios, contratos y en general acuerdos de voluntades de cualquier naturaleza con Entidades de carácter público o privado.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2025

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CALLEJAS PÉREZ
C.C. No. 7.179.116 de Tunja
Representante Legal

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7179116 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/10/2025 08:25 AM

Código Verificación: **B9USAL721D**

Válida hasta: **14/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de octubre de 2025, a las 08:37:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7179116
Código de Verificación	7179116251016083735

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 282557203

PIB
09:27:44

Bogotá DC, 16 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO CALLEJAS PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7179116:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de octubre de 2025, a las 08:38:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900266136
Código de Verificación	900266136251016083830

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282558377

PIB
09:36:08

Bogotá DC, 16 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA identificado(a) con NIT número 9002661361:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/10/2025 08:34:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7179116** y Nombre: **CARLOS ALBERTO CALLEJAS PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124996130** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:26:05 AM horas del 16/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7179116**

Apellidos y Nombres: **CALLEJAS PEREZ CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

ASSOCIAÇÃO MARQUÊS DE VALLE FLÔR

LA ASOCIACIÓN MARQUÊS DE VALLE FLOR CON REGISTRO CV 514285672 COMO PERSONA COLECTIVA REGISTRADA EN LISBOA- PORTUGAL

HACE CONTAR QUE:

Desarrollo en el marco del EUTF (European Trust Fund) en una alianza con nuestra entidad el **Proyecto TSCP - Territorios Caqueteños Sostenibles para la Paz**

Valor ejecutado por Red ADELCO: (14.000.000.000) COP.

En el marco de este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con asuntos sociales y ambientales

Objetivo General: Consolidar una paz duradera a través del desarrollo sostenible, la inclusión social y la conservación en territorios amazónicos postconflicto.

Este proyecto adopta un enfoque territorial que vincula directamente el bienestar humano con la salud de los ecosistemas. Los **modelos agroalimentarios resilientes al cambio climático**, que incluyen sistemas agroforestales y prácticas de agricultura regenerativa, actúan como pilares de las SBN al restaurar la fertilidad del suelo, aumentar la biodiversidad y generar ingresos sostenibles.

Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) destacadas:

- **Restauración del suelo y diversificación agroforestal**: Se establecen sistemas que combinan cultivos comerciales, como cacao y café, con especies nativas y árboles maderables. Esto no solo mejora la productividad de las fincas, sino que también reduce la erosión y aumenta la infiltración de agua en el suelo.
- **Sustitución de economías extractivas**: La producción sostenible se presenta como una alternativa viable a actividades como la deforestación y el cultivo de coca, promoviendo medios de vida legales y sostenibles.
- **Conexión de mercados sostenibles**: La transformación agroindustrial de productos como cacao fino de aroma incluye certificaciones que destacan prácticas amigables con el medio ambiente, incentivando a los productores a continuar con modelos regenerativos.
- Las acciones en infraestructura, como la rehabilitación de carreteras terciarias y plantas de procesamiento, son diseñadas con un enfoque de **resiliencia climática** y cogestión comunitaria, asegurando que las soluciones sean sostenibles a largo plazo.

R1: Se diseño y puso en marcha, con las comunidades campesinas, un modelo andino amazónico productor de alimentos y resiliente al cambio climático, orientado a generar ingresos a las familias, ofrecer alternativas al cultivo de la coca y proteger el ecosistema

R1.A1. Tecnificación agrícola y postcosecha adaptada al cambio climático, de cultivos ya establecidos, de cacao (industrial y fino y de aroma), café (énfasis en café especial), plátano y caña panelera

AMVF
ASSOCIAÇÃO MARQUÊS DE VALLE FLÔR

Esta actividad apunta mejorar la productividad, la sostenibilidad y la resiliencia al cambio climático de cultivos de cacao, café y/o caña panelera de cultivos ya establecidos, que se denominaran "productos líderes" por su articulación al mercado. También implica mejorar la calidad de estos productos para facilitar su vinculación al mercado regional, nacional o global. Se espera que, a través de esta acción, se reduzcan costos de producción, se logre una mayor rentabilidad de los cultivos y más ingresos para los productores.

Otras acciones : i) Elaboración de estudios de suelos y aplicación de correctivos/biofertilizantes; ii) Identificación de modelos agrícolas ancestrales de agricultura amazónica; iii) Buenas prácticas agrícolas para la tecnificación/mantenimiento de cultivos (podas, limpias, corrección de suelos, injertos, resiembras, entre otros); iv) Preparación y aplicación de bioabonos y bioplaguicídas; v) Establecimiento de viveros comunitarios con variedades de alto valor comercial; vi) Formación a productore-as en buenas prácticas de poscosecha; vii) Capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a productore-as, organizaciones locales y multiplicadores campesinos; viii) Formación de multiplicadores campesinos; ix) Establecimiento de sistemas agroforestales (con maderables, plátano, frutales, etc.); x) Promoción en prácticas de producción sostenible y de adaptación al cambio climático; xi) Dotación a productores/organizaciones con material vegetal, equipos, materiales, herramientas pequeña infraestructura/equipos para la producción y poscosecha; xii) Apoyo en el proceso de gestión de certificaciones orgánica de fincas, sellos de calidad y/o marcas de origen, etc.

R1.A2. Implementación y fortalecimiento de modelos propios de soberanía alimentaria para el abastecimiento agroalimentario familiar y local (Despensa alimentaria del Norte del Caquetá), reconociendo e impulsando el aporte de las mujeres rurales.

Otras acciones desarrolladas i) Definición de bitácoras agrícolas de cada cultivo para la sostenibilidad económica, ambiental y social; ii) Asistencia técnica agrícola permanente; iii) Dotación con semillas, pie de cria, equipos, materiales y herramientas a productores; iv) Construcción de galpones y huertas; iv) Capacitación/acompañamiento permanente en preparación de alimentos (ferias gastronómicas), nutrición familiar y buenas prácticas de higiene; v) Desarrollo de ferias gastronómicas; vi) dotación de filtros potabilizadores de agua; vii) Construcción de cocinas ecoeficientes; viii) Establecimiento de esquemas de energía renovable, en aquellos casos de poco acceso a la red eléctrica nacional; ix) implementación de fincas demostrativas; x) Realización de giras e intercambios de experiencias; xii) protección/establecimiento de banco de semillas nativas, se logro impactar 214 familias, en la producción de alimentos para el autoconsumo. De igual manera se aumento la producción de alimentos de 300 Kilogramos por familia al finalizar el proyecto respecto la línea base y reducir en al menos un 5% la inseguridad alimentaria de los participantes.

R2: Se desarrollaron procesos de comercialización de cacao, café, caña panelera y plátano, a nivel local, nacional e internacional, por medio de su transformación agroindustrial y otros esquemas de agregación de valor.

R2.A1. Transformación agroindustrial de cacao, café, plátano y caña panelera

ASSOCIAÇÃO MARQUÊS DE VALLE FLÔR

Las acciones que se ejecutaron fueron i) Análisis físico químicos y desarrollo de productos; ii) Construcción de infraestructura para planta industrial (apoyo potencial de empresas de construcción portuguesas presentes en Colombia); iii) Dotación con plantas y equipos de procesamiento, así como laboratorios de control de calidad (vinculación de empresas europeas especializadas); iv) Adquisición de insumos; v) Diseño y adquisición de empaques; vi) Asesoramiento especializado en producción agroindustrial; vii) Formación a operarios y técnicos.

R2.A2. Promoción de la comercialización de productos agropecuarios y transformados en el mercado regional, nacional e internacional

Las acciones realizadas en este caso fueron i) Desarrollo de alianzas comerciales en Colombia y el exterior (énfasis Europa); ii) Desarrollo de productos, marcas y empaques; iii) Elaboración de estudios de mercado y consumos; iv) Financiación de sellos de origen y otras certificaciones clave para la venta de productos en nichos especializados; v) Desarrollo de estrategias de comunicación y marketing; vi) Realización/participación de ferias comerciales y eventos para la promoción de productos en Colombia y Europa; vii) Apoyo a iniciativas turísticas locales y regionales; viii) Apoyo a procesos de empaque, embalaje y transporte de productos; ix) Dotación con equipo y material para empaque y embalaje; x) Contratación de impulsadoras y agentes de mercadeo para grandes superficies, se logro apoyar la comercialización del 80% de los productos procesados generados por el proyecto a través de al menos 4 alianzas comerciales.

R3: Se han reforzado las capacidades institucionales locales para el desarrollo rural y la paz territorial en los municipios de La Montañita y El Paujil en el Departamento del Caquetá.

R3A1. Fortalecimiento de capacidades institucionales en gobiernos municipales para el desarrollo y la paz.

las acciones previstas ejecutadas para tal fin fueron: i) Levantamiento del Índice de capacidades institucionales locales para el desarrollo rural y la paz y elaboración de plan de fortalecimiento según resultados; ii) Formación a funcionarios en planeación agropecuaria municipal y predial, así como, en modelos de Desarrollo Económico Local; iii) Apoyo en el desarrollo de ejercicios de prospectiva y planificación rural; iv) Diseño de sistemas de información agropecuarios para la toma de decisiones; v) Dotación y equipamiento para la extensión rural y la transferencia de tecnología; iv) Fortalecimiento de los mecanismos de gobierno abierto establecidos por la ley; vi) Orientación a Gobiernos Locales en la implementación de Acuerdos de paz; vii) Asistencia técnica para la coordinación institucional y con donantes a nivel local; viii) Asesoramiento para la incorporación del enfoque de género y otros enfoques promovidos por el Fondo Fiduciario en sus ofertas públicas; ix) Apoyo a la planeación/realización de ejercicios locales de rendición de cuentas, se logro elevar el Índice de capacidades institucionales en temas de desarrollo local y paz - INCAI en un 30% en los municipios focalizados, capacitar al 20% de los funcionarios en estas áreas y apoyar al menos 2 de los ejercicios de rendición de cuentas planeados por los gobiernos locales.

R3A2. Promoción de hermanamientos con municipalidades europeas y vinculación de gobiernos locales e instituciones a redes internacionales de municipalistas además de institutos de investigación.

Entre las subactividades ejecutadas estuvieron: i) Circulación de información sobre aprendizajes, buenas prácticas, metodologías, sistemas de información, entre otros; ii) Visitas de intercambio técnico y cultural en Colombia y Europa; iii) Intercambios de experiencias on line y a través de videoconferencias; iv) Exploración de intercambios comerciales; v) Cooperación horizontal técnica entre municipalidades.

R4. Se han fortalecido las organizaciones locales con especial interés en aquellas lideradas por la mujer y organismos de acción comunal para la inclusión y el empoderamiento.

R4A1. Fortalecimiento de capacidades organizacionales, técnicas, administrativas, financieras y relacionales

Entre las acciones centrales para el logro de esta actividad se destacan: i) Elaboración de diagnóstico sobre el nivel de capacidades organizacionales (Línea base); ii) Construcción colectiva de planes de fortalecimiento o revisión en caso que ya existan; iii) Diseño y puesta en marcha de iniciativas comunitarias (con líneas exclusivas de trabajo en mujeres) de fortalecimiento organizacional (apoyos financieros a terceros - AFT); iv) Fortalecimiento de la emisora comunitaria del El Paujil (renovación de licencias, dotación de equipos y/o asesoría en la elaboración de parrillas de programación pertinentes con el Proyecto; v) Sensibilización y acompañamiento a organizaciones comunitarias en reintegración de víctimas del conflicto armado y excombatientes en procesos productivos/transformación/ mercadeo; vi) Promoción de grupos de ahorro y crédito comunitario; vii) Diseño de protocolos de protección y sistemas comunitarios de alertas tempranas frente al conflicto armado, la violencia intrafamiliar y violencia basada en género o desastres naturales; viii) desarrollo de capacidades y promoción de instancias en líderes, lideresas y organizaciones para transformación positiva de conflictos.

R4A2. Fortalecimiento de la participación ciudadana e incidencia política

Resultado 5. Se han fortalecido los medios de vida rurales a través de la dotación de bienes públicos habilitados/adecuados bajo esquemas comunitarios

R5A1. Rehabilitación/adecuación de pequeña infraestructura vial

Las acciones ejecutadas fueron : i) Construcción de obras de mitigación y mantenimiento en vías terciarias (alcantarillas, cunetas, etc.); ii) Conformación, afirmado y/o asfaltado de vías terciarias; iii) Construcción/refuerzo de puentes vehiculares, peatonales y pontones.

R5A2. Construcción, rehabilitación y/o adecuación de pequeña infraestructura productiva y social

ASSOCIAÇÃO MARQUÊS DE VALLE FLÔR

LA ASOCIACIÓN MARQUÊS DE VALLE FLOR CON REGISTRO CV 514285672 COMO PERSONA COLECTIVA REGISTRADA EN LISBOA- PORTUGAL

HACE CONSTAR QUE:

Ejecuta en Alianza con AMVF con recursos del Instituto de Cooperación Portuguesa CAMOES EL **PROYECTO CAQUETÁ ECO**

VALOR DE EJECUCION RED ADELCO: 1.070.000 EUR ($4.913.119.000 COP)

Objetivo General: Contribuir a la conservación de la Amazonía y al desarrollo de medios de vida sostenibles mediante la mitigación del cambio climático y la restauración de ecosistemas.
Este proyecto se distingue por integrar SBN con innovaciones tecnológicas, como la transición energética hacia fuentes renovables, para potenciar la sostenibilidad de las prácticas agroindustriales. Las estrategias incluyen la diversificación de cultivos, la planificación predial y la creación de alianzas territoriales, todas enmarcadas en el respeto por la biodiversidad y los recursos naturales.

INVOLUCRADOS: 754 famílias asociadas principalmente a las organizaciones de base comunitarias 1. Amupropaz El Cedro la Montañita 2. Asmucoca el Jordán La Montañita, 3. Coombuvipac Agua Bonita La Montañita, 4. Chocoamazonic El Doncello, 5. Comcap el Doncello y Paujil. BENEFICIARIOS DIRECTOS: 3.016 personas directas y 2.500 personas distribuidas en los tres municipios de intervención directa

RESULTADO 1: R1. Se han mejorado los entornos productivos desde la lógica de la conservación y la adaptación al cambio climático implementando estrategias de diversificación y articulación de aliados

RESULTADO 2: R2. Se han desarrollado capacidades para el uso eficiente de sistemas de producción con energía renovable a partir de su incorporación en procesos productivos y de agregación de valor.

ACTIVIDADES:

R1. Actividad 1. Incorporar un modelo de planificación predial en finca como estrategia de adaptación al cambio climático.

Actividad 2: Establecer cultivos complementarios (transitorios, maderables y de ciclos cortos), que promuevan la diversificación productiva, la mejoría del suelo y la seguridad alimentaria de las familias de productores/as

ASSOCIAÇÃO MARQUÊS DE VALLE FLÔR

Actividad 3. Construir un capital relacional con los actores territoriales públicos, privados y de cooperación a través de espacios de coordinación y articulación, donde confluyan voluntades, esfuerzos y recursos para potenciar agendas de cambio climático, la preservación de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas
Actividad 4. Establecer acuerdos de conservación de los productores priorizados en el proyecto a partir de los inventarios de planificación predial

R2. Actividad 1. Implementar energías alternativas a partir de una estrategia participativa de presupuestos, selección de proveedores e instalación en las plantas de transformación

Actividad 2. Diseñar e implementar un nuevo modelo de negocio a partir del análisis financiero ajustado para la sostenibilidad, en administración y uso de energías alternativas y la infraestructura productiva

Actividad 3. Desarrollar una estrategia de hermanamientos entre municipalidades de Portugal con municipalidades de Caquetá para la promoción de innovaciones en integración de energías renovables

Actividad 4. Implementar una estrategia de gestión comercial a partir de la valoración de productos amigables con el medio ambiente de las plantas de transformación que integran energías renovables
Actividad 5. Diseñar e implementar a partir de la validación técnica con acompañamiento especializado una alternativa de gestión de residuos sólidos y subproductos en las fábricas que integran energías renovables

Carolina Quina

Atentamente,
Carolina Feilman Gentil Quina
Nro de Identificacion portuguesa 04653693
Asociación Marquês de Valle Flor

ASSOCIAÇÃO MARQUÊS
DE VALLE FLÔR

Las acciones realizadas en este caso fueron:i) Construcción de edificaciones para el acopio, poscosecha o transformación agroindustrial de producto agropecuarios; ii) Reparaciones locativas de infraestructura social; iii) ampliación de bienes públicos sociales.

Atentamente,
Carolina Feilman Gentil Quina
Nro de Identificacion portuguesa 04653693
Asociación Marquês de Valle Flor

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.179.116**
CALLEJAS PEREZ

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1981**
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

16-MAR-1999 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0700100-00392258-M-0007179116-20120809 0030769198A 1 6771965463

Certificado
Bancario

Jueves, 16 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO L identificado(a) con NIT 900266136, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo
CUENTA DE AHORROS	60200003427	2024/01/22	ACTIVA	1,077,935,519.33

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia